

A decorative floral border with intricate scrollwork and star-like motifs, framing the title text.

LAS VICTIMAS DEL PULPO

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

1962 MONTERREY, MEXICO



LAS VÍCTIMAS DEL PULPO

HOS lectores de la *Libertad* conocen al pulpo; quiere decir, el artículo que con este título se publicó el domingo anterior. Pero como ese artículo debe haber pasado desapercibido para algunos, debemos repetir aquí que el pulpo es un monstruo social, engendrado por la falta de sentido práctico, por la falta de economía doméstica y por las malas cos-

tumbres; que este monstruo está chupando, por medio de tentáculos, ó ventosas que se llaman agiotistas, prenderos, Montepío, loterías y albures, una cantidad considerable del haber individual, del jornal, del salario y del sueldo del empleado, para convertirla en la fortuna de unos cuantos, después de cubrir el largo presupuesto de la manutención de agiotistas, prenderos, empleados de lotería, del Monte de Piedad y sus sucursales, que prosperan á más y mejor, y alcanza todavía para soportar el gravamen y contribuciones impuestas á los empeños y al juego.

Este modo de vivir de nuestra sociedad presenta á los ojos del observador un cuadro nuestro tan característico y tan nacional, que merece una mirada escudriñadora. Las víctimas del pulpo son de dos clases, pasivas y rebeldes; las pasivas pagan sencillo, las rebeldes doble y sin tasa. Para verificar esta trasfusión tenemos la ley. Este tentáculo del pulpo entra, sólidamente colocado como cañería de fierro, al palacio de Justicia.

Así como en ninguna ciudad civilizada del mundo se verifica proporcionalmente un número semejante de transacciones de usura, de la misma manera ningún ramo judicial extranjero despacha, en proporción á otros asuntos, mayor número de juicios por deudas que los que se versan en ese hormiguero de tinterillos, coyotes, víctimas y verdugos que levanta diariamente un rumor de enjambre durante ocho horas diarias en el edificio de Cordobanes.

Las tres cuartas partes de los bichos de ese enjambre viven de la otra cuarta parte, que es de víctimas; quiere decir, hay una presa para cada tres hienas y la presa, por flaca que esté, tiene siempre huesos que roerle. De roer esto es de lo que viven muchos centenares de personas. Así se concibe como hay millones de insectos que viven de roer lana y madera ó de chupar sangre de seres vivientes. Este último modo de vivir es el más atentatorio que se conoce; la higiene lo condena y lo persigue pero el desaseo es propio del pobre y el pobre es

siempre el picado. No puede evitar el dar su sangre.

La ley, escrita exclusivamente con el objeto de administrar pronta, cumplida y cabal justicia, nació de la moral, de la probidad y del sano criterio, para bien de las gentes: la dictaron el sacerdote, el sabio, el patriarca y el padre de la tribu. Se encomendó al anciano que la promulgaba en nombre de la justicia santa, lleno de amor y de experiencia; y en la larga carrera del progreso la legislación ha sido en todas las naciones un magisterio solemne y la más grave materia de la administración pública. Nosotros, á decir verdad, no les vamos en zaga á los más íntegros togados de todas las edades y legislamos de lo lindo, no se puede negar, porque en algunas de nuestras leyes no sólo se echa de ver la justicia, sinó hasta el entusiasmo. Es cierto que la ley debe ser fría, quiere decir, severa é imparcial, pero nosotros solemos agregarle en virtud de nuestro carácter esta otra calidad: *entusiasta*. Nuestra ley de imprenta, por

ejemplo, tenía ese defectillo. Los constituyentes no podían tener en 57 la calma fría del legislador ni el ánimo exento de pasioncillas políticas; se trataba de cambiar en sentido diametralmente opuesto el espíritu de la legislación y se hizo una ley que superó en liberalismo á la de los Estados Unidos, porque el entusiasmo dictaba en vez de una garantía un fuero. Hoy hemos vuelto sobre nuestros pasos, quedando á la altura del país modelo de las libertades y no hay más que pedir; no obstante que los restos del entusiasmo de 57 le llaman á este acto de buen juicio, mordaza y atentado.

La ley como todas las cosas humanas llega á un punto en el cual, por no sé qué destino adverso de las sociedades, comienza á descender por caminos tortuosos, desviándose del espíritu universal hasta degenerar en maniquí de las pasiones bastardas. En fuerza de manosear la ley conviértese en una arma convencional, parecida á esas navajas que constan de veinticuatro piezas y que sirven para mil cosas distintas, según

el caso. De manera que, entre el juicio salomónico y la escuela de uno de nuestros litigios hay ya la misma distancia que entre la justicia y la prestidigitación. No parece sino que los delincuentes han escalado el capitolio, y en juego carnavalesco, usurpando las togas, han logrado dictarse algunas leyes bajo la pomposa invocación, por supuesto, de garantías individuales. Esta legislación tiene la ventaja de ser aplaudida como las buenas comedias de magia, por los sabios y por los ignorantes. Hoy jueces y reos tienen la satisfacción de aplaudir la ley con iguales derechos cada uno por la parte que le toca; leyes útiles como la estricnina que sirve para curar y para matar. La ley que condena el robo y el asesinato ha sido siempre aplaudida por la parte sana de la sociedad; el ladrón, el asesino quedaban del otro lado; había dos grupos: uno el de la sociedad protegida por la ley; otro el de los ladrones y asesinos condenados por ella: el primer grupo aplaudía, el segundo temblaba. Seguimos avanzando, nos ilustra-

mos, nos entusiasmos con las garantías y la ley sale á pedir de boca: los dos grupos aplauden simultáneamente.

Progresamos y nos perfeccionamos más, y al legislador y al abogado agregamos una legión de entidades secundarias, de satélites que giran al rededor de los verdaderos astros, y la administración de justicia se reviste como los árboles de Jalapa de toda clase de orquídeas y musgos que ocultan casi el tronco. Hay además unos señores muy sabios que tienen el oficio de probar que la sangre es cochinilla, que el cuchillo no es un instrumento cortante, que no existe el crimen, que Chucho el Roto es un alma de Dios, y el Cristalito es un bienaventurado; y para blasonar de completa imparcialidad y para evitar que las elasticidades de la ley por un lado y la sabiduría contundente y prestidigitadora de los defensores por otra, vayan á volver lo negro blanco y lo blanco negro, metemos en el guisado unos cuantos talabarteros para que digan francamente lo que les parece de todo aquello;

de lo que resulta algunas veces, en honor de la verdad y como prueba de la imparcialidad de los jurados, que el robado fué el que robó al ladrón, y el muerto el que mató al asesino, que queda libre por el ministerio de la ley.

*
* *

Una señora rica salió de México olvidando pagar seis pesos á su lavandera.

La lavandera puso el grito en el cielo, ó mejor dicho en la casa de vecindad en que vivía. La vecindad, como era muy natural, se desató en desahogos de un carácter eminentemente comunista.

La diatriba *atepalcatada* de la plebe se daba gusto hiriendo á un rico por la espalda, y se ensañó de cuarto en cuarto hasta agotar sus fuerzas.

Asomó las narices por el corredor un señor narigón y grasiento de color cetrino y de mirada de cachetero. Poniendo una de sus garras en el barandal, contempló á la lavandera con una atención de chacal.

La lavandera que sintió, como todas las alimañas, el influjo de la fascinación levantó la cabeza.

—¡Ay señor don Pedrito de mi alma, usted me va á sacar de esta tribulación! y subió la escalera. Algunos vecinos la siguieron.

—Figúrese usted, don Pedrito, que esa rica á quien yo le lavaba sus trapos, se ha ido á la mala, pagándome con una mardugada.

—Así yo también arrastro coche, exclamó una vizca desgrefñada que llevaba un tompeate de carbón en la mano.

—Yo que llego á la casa esta mañana á cobrar mis seis pesos, y me encuentro con que se habían ido por el tren. ¿Lo pasará usted á creer señor don Pedrito? No le basta á uno ser pobre y sabe Dios con cuánto trabajo se gana el dinero, sinó que una rota de estas entonadas se largue sin decir ahí quedan las llaves. Esto clama al cielo.

Don Pedrito lo vió abierto en aquel momento.

—Los ricos ¡hum! ¡los ricos! refunfuñó una espectadora rascándose la cabeza con el dedo pulgar.

—¿Qué sucedió? preguntó una vieja desde una ventanilla.

—¡Qué había de suceder, doña Pachita! contestó la planchadora; que las rotas del 8 le robaron seis pesos á doña Matiana.

—Ya se explica el lujo de *esas señoras*, dijo con marcada intención el zapatero.

Una carcajada general acojió el chiste.

—Esas señoras! esas señoras! gritaron dos muchachos.

A una señal del narigón la lavandera había entrado á la vivienda de éste y el grupo que se había formado en el corredor empezó á dispersarse.

Don Pedrito había tomado asiento. La mujer de don Pedrito había hecho sentar á Matiana. La luz empezaba á asomar las orejas sobre la empolvada mesa de don Pedrito y los seis pesos comenzaban á ser el germen, humedecido ya, de la semilla de un árbol gigantesco.

—Todo eso corre de mi cuenta doña Matiana, decía el hombre de la ley. Afortunadamente ha dado V. conmigo. Para mí no hay ricos, porque vea V., dijo cojiendo el *Monitor*, yo vivo con la ley en la mano.

—Sólo en V. confío, don Pedrito, y en su Divina Magestad, ¡seis pesos para una pobre! gruñó Matiana enjugándose una lágrima con el rebozo. Don Pedrito escribía mientras su mujer y la lavandera guardaban silencio.

Después, enseñando un papelito á Matiana, este es el recibo de los seis pesos que debe V. firmar, le dijo.

—No sé *escribir*.

—No le hace, tome V. la pluma y haga una cruz.

—Pero si yo.....

—Ande V., dijo la mujer de don Pedrito, una cruz como quiera se hace.

—Le llevaré á V. la mano, dijo el narigón.

Y la mano de la lavandera guiada por aquel salvador, hizo un signo de *más* en el recibo.

—Y cuándo recibiré los seis pesos?

— Lo más pronto posible.

—Dios y su Divina Magestad se lo darán á V. de gloria, don Pedrito.

*
* *
*

Algunos minutos después don Pedrito que prestaba á premio, y un tinterillo muy amigo suyo hablaban en uno de los corredores del palacio de Justicia. Media hora más tarde había sobre el recibo de Matiana una trinidad compuesta de un prestamista, un tinterillo y un juez. El germen comenzaba á hincharse, á medida que en la cabeza del tinterillo se revolvía como un haz de serpientes, una maraña de trámites legales, de leyes, recursos, moras, posiciones, pruebas, rebeldías, traslados, ejecuciones y éxito.

El tinterillo dió los primeros pasos como quien pisa sobre huevos; pero no bien rechinó en el papel la primera rúbrica del juzgado, no pudo contener su júbilo; enseñó

los dientes podridos, y tomando á D. Pedro de la mano, lo invitó á tomar una copa en el café del Cazador.

Al día siguiente el tinterillo, acompañado del procurador del juzgado encargado de entregar las citas, entraban á una vinatería, donde devoraron dos groseros *sandwichs* de puerco y dos copas grandes de tequila.

El tinterillo, al acabar, se sentía capaz de ofrecer otro *sandwich* á la misma ley: la tenía cojida como á su hombre, de manera que sintió, antes que la alegría del tequila, la del *trámite*.

Quince días más tarde regresó la señora rica, preguntando por su lavandera para pagarle sus seis pesos y darle sus excusas, pero Matiana no pareció.

Al día siguiente anunciaron á la señora que unos caballeros que esperaban en el corredor, deseaban hablarle.

Eran D. Pedro, el tinterillo, el ministro ejecutor y dos testigos. Aparecía que el cesionario de Matiana había seguido contra la señora un juicio en rebeldía, cuyos

gastos ascendían á la suma de \$ 41'37 y medio centavos.

La señora estuvo á punto de desmayarse, y fluctuando entre la cólera y el pesar, ofreció inútilmente los seis pesos y protestó que si la lavandera hubiera aparecido á tiempo, los habría obtenido sin dificultad.

El ministro ejecutor leyó las piezas conducentes y acabó pidiendo que la señora señalara bienes.

La señora siguió protestando y lloraba.

—Los muebles del comedor—dijo dos veces el ministro con voz estentórea y como si repitiera una respuesta.

Uno de aquellos señores escribía.

La señora sollozaba y quería retirarse.

D. Pedro logró hacer á la señora una seña para que lo escuchase aparte.

—¡Esto es una infamia!—exclamó la señora desahogándose al ver el aire compungido de D. Pedro.

—Efectivamente, señora. Esta administración de justicia es una cosa atroz; pero ¡qué quiere V! esa es la ley!

—¿Y le parece á V. justo que pague yo cuarenta pesos en lugar de seis, que no pagué por olvido?

—Sería lo ménos malo, señora.

—¡Cómo lo ménos malo!

—Porque el embargo está hecho y estos muebles valen más de doscientos pesos.

—¡Estoy embargada!—exclamó dirigiéndose al ejecutor.

—Precisamente.

—¿Y se van á llevar mis muebles?...

—Á menos que V. pague en el acto.

—¡Pagar cuarenta pesos! Yo no los tengo en este momento. ¡Esto es horrible!... horrible!...

Y la señora se dejó llevar de un acceso de cólera, que acabó con lágrimas y con una verdadera indisposición nerviosa.

Todos aquellos hombres de la ley, contemplaban á su víctima como una banda de cuervos que esperaba sus últimas convulsiones para devorarla con más facilidad.

D. Pedro logró acercarse á la señora, ro-

deada por las criadas de la casa, que le ofrecían agua con azúcar.

En el momento propicio, D. Pedro y el tinterillo tendieron sus redes, de manera que á la señora no le quedase más partido que aceptar las proposiciones que se le hacían y quedar, además, muy agradecida al servicio que iban á prestarle.

Este servicio consistía en que D. Pedro, conmovido en lo más hondo del alma por la situación de su víctima, pagaría todas las costas causadas hasta aquel momento, dándose por trabada la ejecución de todos los muebles del comedor, que constaban ya en los autos. Estas costas ascendían, con todos los trámites, á la friolera de cincuenta y tantos pesos, los cuales reconocería la señora, poniendo su firma en el documento respectivo, como cantidad recibida y pagadera con el 12½ por ciento de premio en el plazo que se fijara; y como es costumbre rebajar el premio respectivo, el documento en cuestión montaría á la cantidad de 60 pesos, 88 centavos, porque las estampillas

debían, según la ley, ser de cuenta de la señora.

Como una prueba de confianza, de consideración y de respeto, y para evitar el escándalo, se nombraría depositario de los bienes embargados á la misma señora. De esta manera, todo aquel desagradable incidente se reducía, según el benévolo decir de D. Pedrito, á una triste firma.

Firmó la señora y efectivamente todo se quedó en casa.

Este incidente pasó en seguida al conocimiento de letrados que cantaron piezas concertantes de indignación con la señora en todos los tonos, ofreciéndole su protección; pero se cumplió el plazo, y como el abogado de la señora estaba ausente, se trabó una segunda ejecución en los muebles de la sala.

El pulpo y la curia de mancomún se habían arrojado no importa sobre qué objeto cuya sangre era oro. De manera que, por demasiado verosímil, no nos detenemos en seguir narrando las peripecias de este expe-

diente, que la ley tuvo el honor de redondear previo el pago de 1,800 pesos en moneda contante.

Al cabo de los primeros quince días de gestiones, Matiana había vendido al agiotista en tres pesos su recibo de seis.

El pulpo, la ley y D. Pedrito tranquilizan, no obstante, su conciencia con esta moraleja:

Es necesario en todo caso pagarles al contado á las lavanderas.

